

CAPITULO II

Integración para América Latina y el Caribe

2.1 Conocimiento del Espacio geográfico y características geopolítica y petrolera de Venezuela:

La República Bolivariana de Venezuela es un país continental suramericano con una posición hemisférica privilegiada, y con una proyección andina, amazónica, atlántica y caribeña; dueño de un espacio geográfico territorial, insular y acuático que le dotan de importantes recursos patrimoniales. El control, preservación, y explotación de sus recursos energéticos le suman un sistema de valores eficaces para interactuar en América Latina, generando vínculos culturales, económicos y de seguridad; los cuales conforman los intereses geopolíticos de nuestra República. (Sulbarán, 2007, p. 13).

Es bajo este punto de análisis en el que Venezuela se convierte en el centro de múltiples oportunidades por ser un país ubicado en una zona tropical facilitadora de diferentes interconexiones atribuidas a las rutas aéreas, marítimas y terrestres, con un acceso marítimo al mar caribe y al océano Atlántico dejando así un libre acceso al desarrollo de procesos de integración y fortalecimiento de diferentes acuerdos energéticos en la región.

Es muy difícil referirse a Venezuela y no pensar inmediatamente en su increíble potencial energético. Venezuela actualmente cuenta con alrededor de 27 Millones de habitantes en una área menor al millón de kilómetros cuadrados, en cuyo territorio se encuentran las reservas de hidrocarburos más grandes del mundo, fuera del conflictivo Medio Oriente. Venezuela está detrás de Arabia Saudita, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait e Irán en su potencial petrolero convencional. Sin embargo, las reservas de crudos bituminosos pesados y extrapesados de la faja del Orinoco se calculan en cerca de 1,2 billones (millones de millones) de barriles (MMMMB) de petróleo equivalente, es decir, más que el total de las reservas mundiales de crudo convencional. De esas reservas probadas, es posible producir actualmente cerca de 270 mil millones de barriles con viabilidad económica bajo la tecnología actual. En pocas palabras, Venezuela tiene mucho más petróleo

que la propia Arabia Saudita, convirtiéndose así en el centro del poder energético en América Latina y donde el sector energético es el principal motor de crecimiento económico en Venezuela, y no solo para Venezuela sino para todos aquellos países que se interesen en el ajedrez geopolítico y energético de América Latina y en el desarrollo de los proyectos integracionistas a beneficio de las naciones.

En consecuencia, se hace necesario conocer la ubicación geográfica de la República Bolivariana de Venezuela esta, se encuentra situada entre el 0° 43' de latitud norte, en su punto más meridional (catarata Hua), y los 12° 11' de Latitud Norte, en el cabo de San Román (península de Paraguaná). En cuanto a la longitud, su extremo este se encuentra en la confluencia de los ríos Barima y Marumara (59° 48' de longitud occidental) y el oeste en el nacimiento del río Intermedio (73° 25' de longitud occidental). Como se puede apreciar, la nación se encuentra por completo dentro del hemisferio norte y al oeste del meridiano de Greenwich. Venezuela limita por el norte con el mar Caribe y el océano Atlántico, al sur con Colombia y Brasil, al este con Guyana y al oeste con Colombia y ejerce su soberanía sobre los 912.050 km² del territorio nacional, el cual comprende no sólo la porción continental del país, sino también las islas incorporadas al mismo, sobre la plataforma continental y el mar territorial, junto a la zona económica exclusiva.

Este factor es de vital importancia para el estudio y el análisis en los procesos de integración y desarrollo energético resurgidos en América Latina, ya que la noción del espacio geográfico no puede restringirse al conocimiento de una determinada superficie terrestre o marítima sino que este espacio equivale aún ambiente polidimensional y geopolítico, que en ello prevalecerá el refortalecimiento de los procesos de integración y desarrollo energético en América Latina y el Caribe, en especial América del Sur, compuesta por doce países; dentro de un espacio contiguo, tiene 360 millones de habitantes, cerca del 67% de toda la América Latina y el

equivalente al 6% de la población mundial, con integración lingüística, dado que la casi totalidad habla portugués o castellano.

Entre los atractivos energéticos de América Latina y el Caribe cabe señalar que la región en su conjunto es exportadora neta de hidrocarburos. En esta zona se localiza el 11% de las reservas mundiales de petróleo y se produce cerca del 15% del crudo que se extrae a nivel internacional. Además, América Latina cuenta con cerca del 6% de las reservas internacionales de gas natural, grandes reservas de carbón mineral suficientes para unos 288 años de explotación y abundantes recursos renovables, como la hidroenergía de la que cuenta con casi 23% del potencial mundial. (Espinoza, J. 1989 **Revista**, venezolana de Ciencias Política. (N° 5) 303).

2.2 Propuestas de Integración Energética en América Latina:

La integración energética constituye un objetivo deseable, que se ha perseguido desde antes de la década pasada, si bien esta solo se ha logrado en forma bilateral, también es posible el desarrollo de modelos de integración en forma multilateral. Tal objetivo es posible, al existir países con grandes reservas de petróleo, gas natural y recursos hidroeléctricos que los hacen exportadores naturales de energía con un mercado continental de apreciables dimensiones. Asimismo, el objetivo es deseable, porque un “mercado continental integrado de energía” y construido sobre principios geopolíticos y económicos razonable ayudará al aumento de la eficiencia del sector energético y su implementación contribuirá al incremento del comercio dentro del continente en forma significativa, y la creación de beneficios sociales y económicos de región. (Ericson de Paula, 2002, p.396).

Ahora bien, Rodríguez, (2006), al referirse al sector petrolero y gasífero, señala que es importante aclarar, que la integración en la industria petrolera ya no solo es un asunto del eslabonamiento aguas arriba (explotación y producción) y/o aguas bajo (refinación, petroquímica, distribución, transporte y comercialización) en sus operaciones, sino paralelamente en el ámbito tecnológico y financiero. La IPN, ha iniciado un conjunto de acciones

dirigidas a instrumentar estrategias que le fuesen reencontrando con la integración de sus actividades en el plano internacional, por tal razón, sus actividades en el sentido de ir hacia afuera no solo obedece a las razones antes mencionadas, sino también a la propia condición estructural de la economía venezolana en cuanto al significado de la actividad petrolera en el ámbito de la economía nacional así mismo establece de forma adicional, que este fenómeno se ha hecho más indiscutible, motivado a la característica de la actividad petrolera venezolana, en las implicaciones del peso que tienen y tendrán los crudos pesados y extrapesados en las reservas probadas y probables. (p.110).

“...Por tal razón, Venezuela está y estará inmersa en la geopolítica de la energía, y el ajedrez de los conflictos mundiales. El petróleo es un asunto de Estado, y la Venezuela de los últimos 100 años es reentendible desde la dinámica de un pozo petrolero y de la apropiación de su producción. Por tanto los próximos 50 años no serán diferentes”.
http://www.soberania.org/Articulos/articulo_600.htm

Es bajo este horizonte, en que Venezuela ha incrementado las exportaciones de crudo y sus derivados hacia América Latina en el desarrollo de diferentes proyectos; auspiciados estos por el presidente Hugo Chávez Frías basado en el carácter integracionista y geopolítico en la región, dando así un giro de 180 grados; viendo en la diversificación de los mercados petroleros una oportunidad para insertar a Venezuela en el mundo de las relaciones comerciales pluripolares y geoestratégicas; ya que el negocio petrolero se ha caracterizado por su condición global, integral e internacional, aun más al decidir quitarse las cadenas de un consumidor Monopólico, abriendo un abanico de posibilidades en la firma de diferentes convenios en la búsqueda estratégica de una política exterior libre y soberana del Estado venezolano, con acuerdos de desarrollo tecnológico en la región; siendo estos consagrados y establecidos bajo el Artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, el cual establece, lo siguiente:

La República promoverá y favorecerá la integración Latinoamericana y Caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de la integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de la integración serán considerados parte integrante de ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna". (CRBV, 1999: 51-52).

Es bajo estos lineamientos y directrices que resurgen las diferentes propuestas integracionistas, como PETROAMERICA, PETROCARIBE, PETROSUR, y ELGRAN GASODUCTO DEL SUR, en América Latina como medida de desarrollo económico, político, social las naciones que los integren:

2.2.1 PETROAMERICA.

La República Bolivariana de Venezuela, ha impulsado esta iniciativa, como propuesta de integración energética de los pueblos del continente, enmarcada en la alternativa Bolivariana para América (ALBA) y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de los pueblos, con el poder y influencia que le confiere la liquidez internacional del petróleo; esta iniciativa de PETROAMERICA no solo se ha planteado como un conjunto de proyectos de cooperación que benefician a todos los países participantes, sino también como una propuesta consustancial con la

naturaleza política del ALBA, lo que significa la adopción de compromisos del mismo tenor que prevalecen sobre aspectos económicos y técnicos de la empresa de la integración”. (Malavé, 2006, p.224).

Es preciso señalar que PETROAMERICA, podría ser considerado, como un habilitador geopolítico, orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, teniendo como objetivo la utilización de los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente.

Esta propuesta se resume en las palabras del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, durante la firma del Acuerdo de cooperación energética con República Dominicana el 29 de Junio de 2005 manifestando lo siguiente:

Venezuela tiene en su territorio la primera reserva de petróleo del mundo y la primera reserva de gas de todo nuestro Continente, desde allá desde el Polo Norte, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego como se dice, tenemos la primera reserva de gas aquí mismo en el Caribe, queremos compartirla con el Norte, con el Sur, con el Este y con el Oeste y en prioridad con nuestros pueblos vecinos, nuestros pueblos hermanos. No nos parece nada justo que teniendo nosotros tanto gas, tanto petróleo, haya apagones frecuentes en Dominicana, el Norte de Brasil no tenga energía para el desarrollo, Colombia no tenga energía suficiente en los pueblos de la frontera, o en el Sur y en el Oeste; Haití no tenga ni siquiera para las plantas eléctricas que le dan energía a los hospitales; Grenada y todos estos hermanos países, no es justo, Venezuela ha recuperado su profunda raíz bolivariana y queremos más que decirlo demostrarlo, uniéndonos de verdad para ser libres. (www.dinero.com).

Estas propuestas y acuerdos de cooperación energética están destinadas a garantizar el acceso de nuestros países al disfrute de sus propios recursos naturales energéticos no renovables, disminuyendo las desigualdades económicas, y sociales que las obstaculizan; de igual modo se establecen dispositivos de defensa en la utilización de los recursos naturales

energéticos por nuestros pueblos, como motor fundamental para la creación de sociedades más justas, solidarias y eficientes en la lucha contra la pobreza.

En este mismo orden de ideas los principios que rigen este proyecto están enmarcados en redefinir las relaciones existentes entre los países de la región, sobre la base de sus recursos y potencialidades energéticas; aprovechando así la complementariedad económica, social y cultural para disminuir las asimetrías en la región; minimizar los efectos negativos que tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos, y fortalecer otras iniciativas regionales como MERCOSUR, CAN, ALBA.

PETROAMERICA y sus homólogos subregionales avanzan sobre una plataforma que incluye negociaciones directas entre los Estados, declaraciones y desarrollo de iniciativas conjuntas por regiones, suscripción de convenios integrales de cooperación, identificación de áreas de cooperación y acuerdos bilaterales entre empresas y/o entes de los Estados, y establecimiento de sociedades, y/o acuerdos de cooperación específicos en materias como: suministro de crudo y productos, intercambio de bienes, servicios, desarrollo de infraestructura, financiamiento, diseño, construcción y operación conjunta de refinerías, facilidades de almacenamiento y terminales, comercialización conjunta de crudos productos, asfaltos y lubricantes, transporte y logística, exploración y explotación conjunta de petróleo y gas, procesamiento y comercialización de gas, petroquímica, tecnología, adiestramiento, combustibles ecológicos y políticas públicas. También plantea la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe para operacionalizar los acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, explotación y comercialización de petróleo y gas natural. (www. Pdvsa .com. Citado por Castillo, 2007, p.15).

Por otra parte, la aproximación al concepto de integración energética como empresa viable y sustentable, adquiere la importancia que se advierte

en el temperamento estratégico de su constitución. Bajo este punto de análisis, y a juicio de Eduardo Mayobre, economista y ex director de del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), citado por Malavé, (2006), ha caracterizado PETROAMERICA como:

“...Un conjunto de proyectos de cooperación, adaptados a las características de las diferentes sub-regiones, que tienen como rasgo común el objetivo de contribuir a la integración energética del continente, donde la participación de Venezuela en esos proyectos es la más resaltante por su condición de mayor exportador de hidrocarburos en al región”. (p.224).

“Retomando esta gran propuesta, se puede decir que PETROAMERICA posee una enorme capacidad para impulsar la integración regional tal y como lo hizo, en su momento, la Comunidad del Carbón y del Acero en Europa, la cual permitió que el viejo continente transitara hacia la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea”.(Hernández, 2007, p.6).

2.2.2. PETROCARIBE.

A juicio de Malave, 2006, en la primera Reunión de Consejo de Ministros de Energía de PETROCARIBE, realizada en Kingston el 6 de Septiembre de 2005, se aprobaron los estatutos y la plataforma institucional de esta organización, considerada la iniciativa más avanzada entre todas las constituidas con objetivos similares en el plano energético en lo relativo a propuestas para la ejecución de políticas de integración energética, y la creación de un “Anillo Energético en el Caribe”, donde Venezuela viene a ser en único proveedor de hidrocarburos, teniendo como objetivo fundamental la coordinación de políticas públicas en materia energética para los países miembros de la organización, con el propósito de asegurar el aprovisionamiento y reducir los costos de transacción, usufructuar los recursos naturales irrenovables y resolver las asimetrías en el espacio regional, el establecimiento del desarrollo geopolítico en la región.

Por lo anteriormente expuesto podríamos señalar que los objetivos están enmarcados en la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, estableciéndose con esto un proceso integral que fortalezca la integración de los pueblos, promoviendo la calidad de vida y una participación activa en la región.

PETROCARIBE es considerado:

como un proyecto de inspiración más geopolítica que estrictamente comercial, catorce países caribeños (República Dominicana, Grenada, Jamaica, Suriname, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Belice, Bahamas, San Vicente y Granadinas, Guyana, Dominica, Cuba y Venezuela) firmaron el 29 de junio de 2005 el documento de constitución de PETROCARIBE, nueva institución sub-regional, con un consumo de casi 450.000 barriles diarios, que formara parte de una integración energética más amplia denominada PETROAMERICA. (Malave, 2006, p.221).



Figura 1. Geopolítica Petrocaribe. FUENTE: WWW.PDVSA.COM.

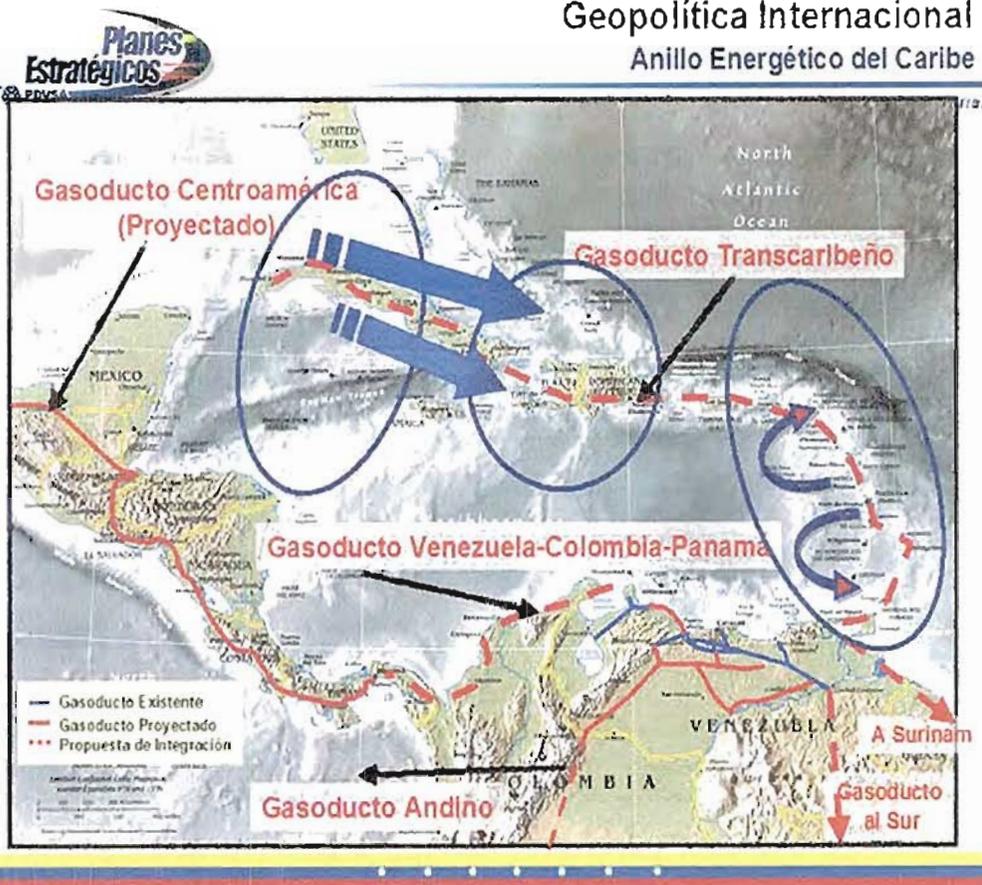


Figura 2 .Anillos energéticos del Caribe .Fuente: www.imigransa.blogia.com.

Como ámbito operativo de la propuesta (PETROCARIBE), la cual constituye una iniciativa política destinada a brindar facilidades tanto financieras como estructurales para garantizar el suministro directo hacia los países de la región caribeña, en donde el mercado de los hidrocarburos se ve afectado por la intermediación y la especulación. El presente convenio lleva implícito la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San José, donde México intenta llevar adelante la segunda fase del plan Puebla Panamá, diseñado por el presidente Fox para involucrarse con Centroamérica; y Venezuela busca la vía del MERCOSUR y del Acuerdo Energético de Caracas para lograr una mayor compenetración con Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, y con ello se brinden garantías a

través del tiempo, convirtiéndose en uno de los principales suplidores del Caribe.

Sin embargo, debe señalarse que se mejoran las condiciones financieras. Así mismo se prevé el financiamiento de un 25% de la factura, con un año de gracia y pagadero en 15 años con 2% de interés. Es por ello que también propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo, igualmente se extiende el periodo de gracia para financiamiento a largo plazo de uno de los años y se anuncia una extensión del petróleo que supera 40 dólares por barril y el pago a corto plazo, se extiende de 30 a 90 días. Los principios políticos que rigen esta iniciativa son, integración, solidaridad, cooperación, complementariedad, seguridad energética, desarrollo socioeconómico, empleo soberano de los recursos energéticos, visión conservacionista, mirada hacia el sur. Además, brinda el apoyo a los países más pequeños frente a las situaciones de tensión y altos precios que afectan el mercado de los hidrocarburos. (www.pdvsa.com citada por Castillo, 2007, p.18).

A). Entre los acuerdos de cooperación Energética de Petrocaribe, firmados en Puerto la Cruz en Junio del 2005, se destacaron, como aspecto más relevante los siguientes objetivos:

- Se enfatiza el hecho de que Petrocaribe nace como una organización capaz de asegurar la coordinación y la articulación de las políticas energética, que incluya el petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas tales como la energía eólica, solar y otras.
- Se crea el fondo ALBA Caribe destinado al financiamiento de programas sociales y económicos con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los

ahorros producidos por el comercio directo. Para activarlos, Venezuela aportó cincuenta millones de dólares. A través de él se intenta combatir la pobreza y eliminar el analfabetismo.

- Para facilitar las operaciones de los acuerdos, Pdvsa creó una filial denominada PDV Caribe, con capacidad de transporte para cubrir los compromisos de suministro, los fletes de los mismos se cancelaron al costo de operación, lo cual elimina los intermediarios y baja el costo final del barril. La filial se encargará de promover la creación de capacidad de almacenamiento, terminales y refinación. Así como de adoptar planes de formación para la gestión a fin de darle el uso más limpio a las energías convencionales y apoyar el uso de las renovables.
- Con este tipo de negocio que rápidamente se extiende en la zona, República Dominicana, aumentó sus importaciones desde Venezuela de 24 mil b/d a 50 mil b/d. se suscribió un acuerdo con Jamaica que contempla una participación financiera de Venezuela en la operadora estatal Petroleum Company of Jamaica Limited (PETCOM), así como el mejoramiento de la refinería PETROJAM situada en la ciudad de Kigston, hasta 50 mil b/d abastecida en un 100% con petróleo Venezolano.
- A Jamaica, en agosto 2006, se eleva el suministro hasta 23.500b/d de petróleo y se firman acuerdos de cooperación en educación, ciencia, tecnología, medicina, turismo y enfrentamiento de desastres; adquisición de una refinería y construcción de un centro oftalmológico, a través de la Misión Milagro Internacional para atender a más de seis millones de Latinoamericanos y Caribe.
- Se acordó la creación de Petrocaribe Granada Limited (51% de PCJ y 49% de PDV Caribe). Con este país se firma acuerdos de suministros por un total de 340 mil barriles al año de productos, 55 mil de gasoil, 85 mil de gasolina y 200 mil de fuel oil.

- PDV Caribe y la estatal Belice Petroleum and Energy limited crean una empresa mixta (55% - 45% Respectivamente). Belice y Venezuela ya habían firmado contratos para suministro de crudo y productos.
- En octubre del 2005, se firma acuerdos comerciales y una declaración conjunta con los ministros de energía de Dominica, San Cristóbal y Nevis y San Vicente y las Granadinas, y se anuncio el próximo con Surinam y Guayana. En junio del 2006, se envía mil doscientos barriles de asfalto a Dominica. Este será un envío trimestral. Se entrego un tanque de almacenamiento y se creo una empresa mixta con la estatal energética de Dominica. Para septiembre 2006 se envían 1000 b/d de hidrocarburos con lo que se reducen en 25% los costos de intermediario.
- Con respecto a Antigua y Barbuda, se evalúa su papel como punto geoestratégico, para almacenamiento y distribución hacia el caribe oriental. Por su parte, San Cristóbal y Nieves recibieron 700 b/d de productos y San Vicente y las Granadinas vieron arribar el primer cargamento de gas licuado 7.200 bombonas de 10 Kg en un Buque de la Armada Venezolana.
- De igual manera, Venezuela y Cuba, trabajan para la reactivación de la refinería Cienfuegos, con una capacidad de 70 mil b/d para arrancar en el 2007, y se firma el Alba. En su contexto, se estableció que los precios del petróleo serán fijados de acuerdo a los precios del mercado, y se respetaran los compromisos con la OPEP, pero debido a la histórica volatilidad de los mismos Cuba reconoció un precio mínimo de 27 dólares el barril. (Hernández, L. 2007,p.p.25-28).

B). Como balance podríamos señalar que PETROCARIBE:

- Ha impulsado el comercio de hidrocarburos entre Venezuela y la región, con la diversificación de nuestros mercados para el petróleo.

- Ha reducido los costos de adquisición de los hidrocarburos para los países de la región.
- Ha promovido el intercambio entre energía y productos de la zona con criterios de complementariedad que estimulan la producción en la región.
- Ha debilitado la participación de los intermediarios privados que elevan los precios de los productos.
- Ha comenzado la integración del sector petrolero de la subregión al impulsar catorce proyectos de infraestructura como los tanques de almacenamiento, la ampliación y creación de refinerías, el puerto para superbanqueros, etc. (Hernández, 2007, p.p.23-32).

C). Estructura Organizativa de los Acuerdos de Cooperación Energética de PETROCARIBE:

- **Consejo Ministerial:** Lo integran los ministros de energía (o sus equivalentes) de los países firmantes del acuerdo, las funciones serán coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes, delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario, acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que proveen el soporte técnico y jurídico de los mismos, ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la secretaria ejecutiva, acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar, realizará una reunión ordinaria cada año y tantas extraordinarias como sea necesario, designara un presidente y un suplente, quienes convocaran y dirigirán las reuniones.
- **Secretaría Ejecutiva:** ejercida por el Ministerio de Energía y Minas y petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, las funciones son

preparar las agendas para las Reuniones del Consejo Ministerial, gerenciar y administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE, asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes, establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial, proponer al Consejo Ministerial, plantear la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

- **PDV Caribe:** esta filial organiza una red logística de buques, volumen de almacenamiento y terminales, capacidad de refinación y distribución de combustible y productos, con el fin de estructurar un sistema de suministros directo que brinde seguridad en el suministro de hidrocarburos para los países de la región, con prioridad para aquellas naciones con mayores necesidades.
- **Fondo Alba Caribe:** destinado para el desarrollo económico y social. Este instrumento de financiamiento de programas sociales y económicos en los países signatarios del acuerdo, se activo con el aporte de 50 millones de dólares ofrecidos por la República Bolivariana de Venezuela, y será alimentado con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que puedan acordarse de la porción financiada de la factura petrolera, así como los ahorros producidos por el comercio directo de hidrocarburos.(www.pdvsa.com, citada por Castillo, 2007, p.20).

Cabe considerar por otra parte, que en el marco de la integración energética y del Caribe para el fortalecimiento de PETROCARIBE, es importante subrayar que en reuniones realizadas los días 17 y 18 de octubre en la ciudad de Bogotá, representantes de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Ministerio de Energía Y Minas (Menpet), la compañía estatal Colombiana Ecopetrol y el Ministro de Energía y Minas de La República de

Colombia, manifestaron seguir con el desarrollo del proyecto de integración. “gasoducto transcaribeño” reafirmando así la capacidad técnica y financiera de PDVSA para iniciar y desarrollar dicho gasoducto; además deja establecido el cumplimiento con los requisitos legales y de seguridad necesarios, tal como lo prevé el decreto No 2.400 del 18 de julio de 2006, mediante el cual se regula la construcción de interconexiones internacionales de Gas natural en Colombia. (Lugo, L. Viernes 27 de Octubre de 2006, **Panorama**, p.12).

De allí pues, que, la línea binacional gasífera, abarcara una extensión de más de 224 kilómetros y establecerá una comunicación entre los yacimientos de Campo Ballena en Colombia y la cuenca del Lago de Maracaibo, para luego extenderse hasta el centro refinador Paraguaná, del Estado Falcón (Tramo Antonio Ricaurte). La vía de transporte suministrará gas para el desarrollo industrial y el consumo de las poblaciones de ambas naciones. El pasado 8 de Julio de 2006, los presidentes de Venezuela y Colombia, Hugo Chávez y Álvaro Uribe, efectuaron la primera soldadura del gasoducto en el campamento El tigre, zona fronteriza en la Guajira venezolana, en la primera fase, Venezuela importará 150 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de gas desde Colombia, durante un periodo de cuatro a siete años, para luego revertir el flujo y comenzar a expórtalo a Colombia y otros países de Centroamérica como Panamá y el Caribe. El Ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, explicó que con la extensión del Proyecto hasta Panamá, Venezuela alcanzaría una capacidad total de transporte de 1.000 millones de pies cúbicos diarios de gas. (Lugo, L. viernes 27 de octubre del 2006, **Panorama**, p.12).

Por otra parte Barrios, 2002, en Ericson de Paula, 2002, en su análisis comparativo con los países suramericanos en cuanto a las reservas de gas afirma “... que las reservas probadas de gas natural en el año 2001 en Colombia ascendieron a 201,4 millardos de metros cúbicos. Este volumen de reservas, que aunque permite abastecer el mercado nacional en el mediano plazo, esta muy por debajo de las de otros países suramericanos, como Perú, Bolivia, Brasil y, por supuesto

Venezuela; de las reservas probadas apenas 127,1 billardos de metros cúbicos están desarrolladas, el restante son reservas que dependen de un importante volumen de inversión que permite su comercialización”. (p.183).

Sin embargo se tiene previsto que por ahora el gas de Colombia llenará el tramo del gaseoducto Antonio Ricaurte (2007-2011) para las plantas eléctricas Termozulia y Urdaneta por unos cinco años con 150 millones de pies cúbicos (MMPCD) diarios de gas desde Punta Ballenas, remplazando “17.000 BPD de gasoil equivalente a 40 MMUSD al mes a precio internacional”, pero posteriormente será la República Bolivariana de Venezuela la que aportará gas a Colombia, todo Centro América, y el Caribe. Posteriormente se plantea la idea, de abrir una segunda fase a partir de 2011, para exportar de Venezuela a Colombia hasta 150 MMPCED, con capacidad adicional de elevar el abastecimiento de Centro América he incorporando la interconexión Oriente-Centro Occidente (ICO) y la modernización de las instalaciones Gas Zulia”.

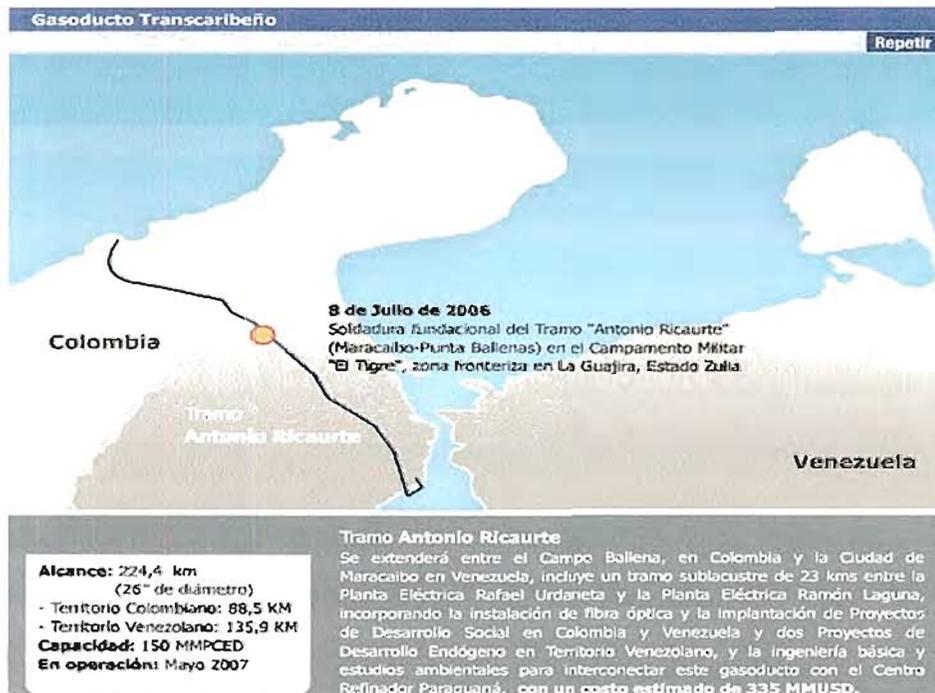


Figura 3 Gasoducto Transcaribeño tramo Antonio Ricaurte. Fuente: www.soberania.org/Articulos/articulo_2417.htm

Por su parte el ministro de Energía y petróleo de Venezuela (MENPET) y presidente de petróleos de Venezuela (PDVSA) Rafael Ramírez, han manifestado que el costo aproximado de la inversión para este gasoducto es de 335 millones de dólares, de los cuales el 10% será utilizado para la inversión social en las zonas de influencia de la conexión, en áreas como salud, educación, cultura y deporte. En una segunda fase, a partir de 2011 una vez que PDVSA culmine la infraestructura necesaria para explotar y transportar las grandes reservas gasíferas desde el oriente hasta el occidente del país, Venezuela explotara 250 MMPCD de gas hacia Colombia y posteriormente, según aclaró Ramírez existirá la capacidad de enviar 1000 MMPCD y extender esta interconexión hasta Panamá. (Castillo, 2007, p. 11).

Ahora bien, la **Revista**, PETROLEUM. 2007 No 214, señala que esta estructura quedó formalmente inaugurada luego que los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, Colombia, Álvaro Uribe y el mandatario de Ecuador, Rafael Correa, en calidad de invitado especial, abrieran la válvula principal de llenado, ubicada en Campo Ballena, municipio Manaure, departamento de la Guajira en Colombia. El proyecto de Pdvsá tiene por objetivo atenuar el déficit de gas residual en el occidente venezolano en un 23% y liberar combustible líquido para exportación, aunado al logro de la integración energética entre ambas naciones. La obra se constituye asimismo en el punto de partida de otros dos proyectos: el gasoducto Transoceánico, que atravesando Panamá tiene a Nicaragua por destino final; y el Trasandino, que desembocaría en Perú o Bolivia. (18).

Es preciso señalar que desde la fase de definición conceptual del proyecto, el carácter social es considerado como fundamento prioritario, en el cual se establezca un compromiso de alto nivel, siempre pensando en la necesidad de desarrollar proyectos positivos a las comunidades en la frontera colombo venezolana, destinándose unos 33 millones de dólares a propósitos sociales. De esta manera en el plan de ejecución del gasoducto, PDVSA invirtió 10 millones de dólares (21,5 billones de bolívares). Manifestando que el resto de los recursos será desembolsado de manera progresiva, conforme a la prioridad de los proyectos de los presentados por

las comunidades adyacentes. Adicionalmente, cumpliendo con la legislación colombiana PDVSA GAS ejecuto unos 5 millones de dólares por concepto de compensaciones, dado que la obra pasa por los denominados resguardos indígenas.

Por consiguiente a lo largo de la trayectoria de la tubería del gasoducto, del lado venezolano, se desarrolla el Núcleo de Desarrollo Endógeno Antonio Ricaurte y entre los proyectos productivos que allí se impulsan destacan la cría de ganado ovino y caprino, siembra, pastoreo y producción artesanal. Además, se incluye la construcción de plantas procesadoras de leche y carne, así como de manejo de cuero. Por el lado colombiano, se plantea el desarrollo de fincas vitrinas y el impulso a actividades como la agricultura y la ganadería. El presidente venezolano Hugo Chávez, destacó el trabajo realizado por PDVSA, asimismo el carácter integracionista que representa esta obra y reafirmo la intención de avanzar con el gasoducto hasta Panamá y construir una refinería de petróleo que podría estar ubicada en una región cercana. “ Si Suramérica sustituye buena parte del consumo actual de gasolina, gasoil, diesel, por gas, obtendría ingresos adicionales por el orden de 50 mil millones de dólares anuales, los cuales podrían alimentar al Banco del Sur, para la independencia financiera y social de nuestros pueblos”.(**Revista**, PETROLEUM. 2007, No 214, 18).

Como se podrá observar el desarrollo de estos proyectos integracionistas orquestados por el presidente Hugo Chávez Frías, y fundamentados principalmente en la consolidación de Petroamerica y Petrocaribe vienen a ser factor soberano, para la unificación y fortalecimiento regional o como se ha denominado un “Anillo Energético” que no solo se refleja la intención de lograr una América Latina Unida “Sueño de Bolívar”, sino de la búsqueda del crecimiento económico, político y social de las naciones, en el marco de la cooperación energética y geopolítica de la región.

2.2.3. Petrosur y el Gran Gasoducto del Sur:

Como proyectos de integración energética, ésta iniciativa reconoce la importancia de fomentar cooperación y alianza estratégicas entre las compañías petroleras estatales de Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela fundamentado en el desarrollo, y la cooperación entre los entes estatales Energía Argentina S.A (ENARSA), Petróleos Brasileños (PETROBRAS), Administración de Combustibles, Alcoholes y Pórtland (ANCAP) y Petróleos de Venezuela (PDVSA) para realizar actividades de hidrocarburos de modo integral en la región.

“...Con PETROSUR, tal como se establece en su acta constitutiva, se persigue reducir la incidencia negativa que en las economías regionales tienen los costos de la energía sobrecargados por factores especulativos allí donde es preciso disminuir los costos de las transacciones eliminando la intermediación, lograr el acceso al financiamiento preferencial y procurar el aprovechamiento de las sinergias comerciales para resolver las asimetrías económicas y sociales de la región”. (Malavé, 2006, p.222).

Podríamos decir que PETROSUR nace en los momentos en el que el presidente Chávez visita a Argentina en el 2005. Allí se negocia la reparación de tanqueros petroleros de bandera venezolana y se concretan planes para la construcción de nuevas unidades: la Negra Matea y la Negra Hipólita. Se habla de la necesidad de impulsar la industria petrolera Argentina y se acuerdan envíos de combustible desde Venezuela para atender el déficit coyuntural que sufre este país.

“...Es bajo esta perspectiva, en la que el Ministro Rafael Ramírez, ha caracterizado a PETROSUR como una estrategia energética, destacando el consenso que ahora existe entre las naciones para aumentar la disponibilidad de energía para los pueblos del Sur e incrementar la infraestructura física y abrir nuevas oportunidades de negocios”. (Pdvsa Avances, 2006, citado por Hernández, 2007, p.34).

También, es significativo destacar el análisis, del ex ministro Rodríguez Araque el cual ha manifestado lo siguiente:

La integración energética es la palanca más poderosa para impulsar la Comunidad Suramericana de Naciones, ya que el desarrollo económico actual es inconcebible sin energía y esa es la gran ventaja de este continente. Dijo que Suramérica se adueña de 10,4% de las reservas mundiales de petróleo, 4,3% de los inventarios de gas, 14% de las exportaciones petroleras y 17% de la producción de gas. En contraste. Aloja 7,5% de la población mundial y apenas consume el 6% de toda la energía mientras que EEUU, con 5% de la población mundial, demanda el 25% de la energía que se genera. (Ibíd. 2007, p.35).

Por tal razón, la República Bolivariana de Venezuela, basándose en el desarrollo y fortalecimiento de los diferentes proyectos integracionista en la región, en este caso (PETROSUR); ha acordado, con Argentina la posibilidad de adquirir, por parte de PDVSA, la empresa Rhasa para lo cual se firmo una carta de intención. Rhasa posee dos concesiones en las provincias de Neuquén. En la ciudad de Campana, donde opera una planta de refinación con capacidad de 8 mil b/d, tiene una Terminal fluvial de buques de gran calado, un llevadero de carga de camiones cisternas, una flota de 50 unidades de transporte de combustible líquido una red de sesenta y tres estaciones de servicio. De igual forma, se firmo una carta de intención entre Pdvsa y Repsol YPF de Argentina para el suministro de 6 mil b/d de crudo y 3,5 de productos a Argentina por un año, con miras a evaluar la constitución de una empresa mixta de producción que opera en el área Barua Motatan en el Occidente de Venezuela y otra para el desarrollo del bloque Junin 7 de la Faja petrolífera del Orinoco.

Por otro lado se acordó con Uruguay invertir 600 millones de dólares en la refinería La Teja para instalar un esquema de conversión profunda y procesar 50 mil b/d de petróleo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco. Su arranque podría estar listo para el 2011. Para facilitar las operaciones, Pdvsa inauguro su oficina en Montevideo y negocio con Ancap

(Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland) la compra de etanol para la manufactura de gasolinas y cemento Portland, con asesoría técnica para la producción de este último.

De igual forma, se creó un acuerdo de asistencia técnica entre UTE de Uruguay y se acordó que Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) apoyen técnicamente a Cadafé. A través de estas negociaciones se evidencia como los países de Petrosur promueven la complementación al intercambiar petróleo por cemento, vacas y etanol. Finalmente, Pdvsa compró 49% de las acciones de cadena de combustible de Ancap denominada Ancsol que posee 155 estaciones de servicio en Argentina.

Con Paraguay, se suscribió un convenio por 18.600 b/d cuya factura, en condiciones similares a las de Petrocaribe, puede pagarse en bienes y servicios, también, se negociaron 30.000 b/d de gasoil y se firmó carta de intención para crear una empresa mixta entre Pdvsa y Petropar para reactivar la refinería de Villa Eliza y capacitar recurso humano.

En relación a la petroquímica, Brasil y Venezuela anuncian una planta de propileno, materia prima para el plástico, con una inversión de 250 millones de dólares. En la misma participaron Brasken de Brasil y Pequiven de Venezuela.

En Bolivia, Pdvsa abrió una oficina y ofreció su apoyo al gobierno de Evo Morales en su política de nacionalización de sus hidrocarburos, estrategia para la que recibió, también, el apoyo de Argentina y Brasil. Dentro de esta política de apoyo al hermano país, Pdvsa prometió que suministrara todo el diesel que Bolivia necesita (200.000 b/d) y no solo los actuales 50.000; ofrecerá entrenamiento a doscientos trabajadores por parte de INTEVEP; apoyará la certificación de reservas de gas y petróleo de Bolivia; hará un donativo de asfalto para 50 KM con su equipo de asfalto; y apoyará la construcción de dos plantas de extracción de líquidos del gas que estarán listas en unos dos años, lo que generará a Bolivia ingresos adicionales por el

gas licuado del petróleo. También se firmo un memorando para la creación de Fertisur, un complejo que elabora fertilizantes nitrogenados.

Finalmente, vale señalar que nace también el proyecto de la Petroquímica del Sur: siendo ésta propuesta del presidente Chávez como una alianza estratégica que involucra a Brasil, Bolivia y otros que quieran unirse con el sector privado. Por Venezuela, participa Pequiven, ahora Corporación Petroquímica de Venezuela (CPV) que se independizo de Pdvsa y se propone aumentar la producción de materias primas para la producción del plástico y derivados desde 11,4 a 25 millones de toneladas, de acuerdo al Plan de Negocios Pequiven 2006- 2012. (Hernández, 2007.p.p.36-41).

En este mismo orden de ideas podríamos afirmar que el proyecto de mayor envergadura o el más ambicioso podría ser el Gran Gasoducto del Sur: el cual comienza a gestarse el 9 de diciembre 2005 en la XXIX Cumbre del MERCOSUR, en Montevideo sobre Gasífera Suramericana, donde los países participantes fueron para este momento Argentina, Brasil y Venezuela base fundamental para la elaboración de este Proyecto de Integración Suramericana, la cual podría organizar un paso significativo de acuerdos energéticos, así pues, como de gran influencia al desarrollo económico y social de la región. Para el estudio de este proyecto se analizara el espacio geográfico como marco referencial, contemplando las dimensiones geográficas, población, ambiente y aspectos legales de los diferentes aspectos que de una u otra forma tendrán influencia tanto directa como indirecta en el desarrollo de la firma de los diferentes acuerdos de integración y de carácter geopolítico.

En este sentido, vale resaltar, el espacio geográfico que comprende el Gran Gasoducto del Sur en Venezuela ubicado en el Oriente y Sur del país, recorriendo de norte a sur a través de los Estados Sucre, Monagas, Delta Amacuro y Bolívar, se iniciara específicamente en Guiría (Estado Sucre) y culminara en Santa Elena de Guairén (Estado Bolívar), esta será la ruta del Gasoducto en territorio venezolano, sin embargo, el primer tramo que se

tiene previsto se construiría desde Guiria (Venezuela) hasta Fortaleza (Brasil), contando con una longitud de 18.000 kilómetros, y se comunica con el noreste de Brasil en las zonas de Manaus y Santarem, desviándose en Manaus hacia el este hasta llegar a Teresina y de allí a la refinería Abreu e Lima, desviándose hacia el sur hasta la población portuaria de Salvador y luego desde suroeste hasta Potosí de Bolivia, trazando una línea de comunicación con el gasoducto hoy en terminación de construcción, Argentina-Bolivia.

En la aprobación del primer tramo del Gran Gasoducto del Sur, en el marco de la XXXI Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR que se llevo a cabo en Río de Janeiro, los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, firmaron una declaración conjunta en la que se establece concluir la ingeniería conceptual de la primera etapa del Gasoducto del Sur. Este proyecto comenzó hacerse realidad tras la aprobación del primer tramo que permitiría unir, como se ha mencionado anteriormente desde Guiria, en el Estado Sucre, con la ciudad de Fortaleza (noreste brasileiro).

Los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dieron, mediante la firma de la declaración de Río de Janeiro, el visto bueno para que las empresas petroleras de Venezuela S.A (PDVSA) y Petróleos de Brasil (PETROBRAS) concluyan las etapas de visualización e ingeniería conceptual. Los mandatarios asignaron 55 millones de dólares para completar la primera etapa hasta la ingeniería conceptual.

El ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo y Presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, explico que el Primer Tramo tendrá una longitud de Aproximadamente 5 mil Km. También explico además que se realizaran una serie de proyectos sociales en paralelo a la construcción del gasoducto. Señalando que se están diseñando los mecanismos para que, además de los efectos positivos que se van a tener al llevar el servicio de energía a regiones muy deprimidas tanto en Venezuela y Brasil, se generen planes de desarrollo

social que mejoren la situación económico-social de toda el área circundante al Gran Gasoducto del Sur. (**Ultimas Noticias**, Domingo, 28 de enero del 2007. P.20).

En este sentido el brasileño Darc Costa, uno de los diseñadores del proyecto, citado por Avilá, 2007, ha manifestado lo siguiente:

“...La reciente nacionalización de los hidrocarburos Bolivianos, por el presidente Evo Morales justifica aun más la construcción del gasoducto del sur, por que lleva a Brasil a buscar una alternativa al gas que importamos, y así no depende de una sola fuente. Nadie pone todos los huevos en el mismo canasto”. (p.43).

Costa, llamó al director de gas de Petrobrás “Ildo Saber”, y coincidieron en proponer un gasoducto que recorriera toda Suramérica y uniera las redes existentes, creando un anillo energético en la región, una especie de consorcio, donde países productores y consumidores estuvieran todos conectados. “El gas Boliviano no es suficiente para sostener el desarrollo de Brasil y de Argentina al mismo tiempo por los próximos 50 años, alerta Costa. Venezuela en cambio, tiene gas para sostener toda la región por 100 Años aseguro”. (Agencia Latinoamericana de Noticias, 2006, citado por Ávila, 2007, p.44).

Gran Gasoducto del Sur:

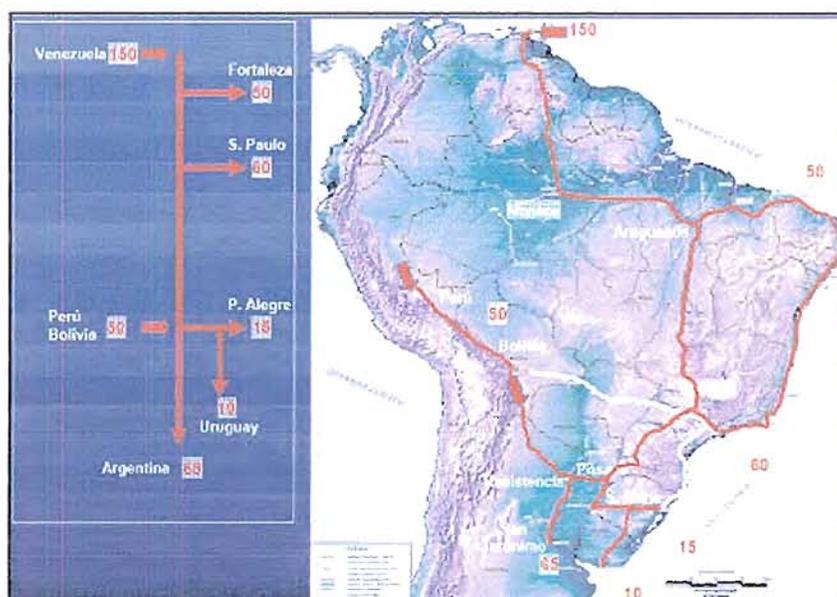


Figura 4. Gran gasoducto del Sur Fuente: www2.ing.puc.cl/~power/alumno07/gas/P054.htm

Es importante destacar que desde el 2001 hasta hoy, una sucesión de crisis ha afectado a lo que parecía un modelo estable de encuentro entre demanda y oferta de energía, sobre todo de gas natural. En conjunto, los países de América Latina son exportadores netos de gas, ya que producen 130 mil millones de metros cúbicos al año, correspondientes al 12% de la producción mundial y se consumen 120 mil millones de ellos. Las grandes reservas de gas en el continente se concentran en los Países Andinos, es decir en Bolivia, Perú y Venezuela, mientras que los mayores demandantes son Argentina, Brasil y Chile. Los países andinos tienen la capacidad para exportar gas natural a corto y medio plazo, mientras que los del Cono Sur buscan fórmulas más articuladas de interconexión con los otros países de la región y con el resto del mundo, para importar cantidades crecientes de gas. El signo positivo en la balanza energética de la región puede invertirse fácilmente, a causa de cambios repentinos en el frente de la demanda y la oferta. La estabilidad de los suministros se ha perjudicado definitivamente con la crisis energética en Brasil del 2001-2002 y la crisis del gas en

Argentina del 2004, los problemas de abastecimiento en Perú y las recientes campañas de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia.

Argentina, está obligada a depender de manera creciente de las importaciones bolivianas más caras a causa de los proyectos de nacionalización de los hidrocarburos implantados por el gobierno de Evo Morales. Por su parte, Brasil vive en una situación de emergencia energética, debida a dos causas. Por un lado, las grandes sequías de las regiones del centro, Norte y Noreste disminuyen el curso de los ríos que alimentan las centrales hidroeléctricas. Por el otro, hay graves retrasos en la construcción de las centrales termoeléctricas que deben alimentarse del gas natural boliviano. Hoy, la mitad del gas utilizado en Brasil llega de Bolivia, dónde desde 1997 al 2004 las multinacionales petrolíferas como Petrobras han invertido 5 mil millones de dólares en el sector de los hidrocarburos. Cabe recordar que las reservas de Bolivia ascienden a 48,7 mil millones de pies cúbicos de gas natural no asociado, la mayor parte de lo que se agrupa en tierras situadas cerca de la frontera con Argentina y Paraguay hasta el 2004; los inversores preveían la expansión de la red de gasoductos hacia Brasil y Argentina, sin embargo desde entonces dos elementos amenazan a los inversores, la frecuente rigidez del clima andino y las controversias sociopolíticas entre las regiones bolivianas por el control de los hidrocarburos.

Entre el 2005 y el 2006, a estos problemas se han sumado el incremento de los impuestos del 18% al 50% sobre la producción de hidrocarburos, decidido por el Congreso boliviano en mayo de 2005 y la nacionalización del sector energético. En el 2006, el gobierno de La Paz decidió un ulterior incremento de los impuestos, pasando del 50% al 82%. Esta evolución ha dejado amplios márgenes a Venezuela y a los proyectos de integración energética elaborados por el Presidente Hugo Chávez, especialmente apetecibles para Argentina y Brasil. Si los países de América del Sur siguieran creciendo a ritmos significativos, como en los últimos tres años,

también aumentará la demanda de energía en todas sus variantes, es decir petróleo, gas y electricidad. Para no obstaculizar el crecimiento económico, los gobiernos de la región saben que es imprescindible crear un sistema consolidado y diferenciado de abastecimiento energético a través de un incremento de las inversiones en el sector. Estos tendrán que orientarse tanto hacia la exploración, como hacia la construcción de infraestructuras como gasoductos, centrales eléctricas y redes de distribución. Según las declaraciones de los gobiernos promotores, el GGS y las obras colaterales que necesita, compensarán estas exigencias. Sin embargo no faltan las dudas sobre las posibilidades de realización y sostenibilidad de la obra.

Es dentro de esta política integracionista que podríamos, ratificar la firma de los diferentes acuerdos por iniciativa de los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países miembros del MERCOSUR, donde se aprobó a comienzos de 2006 la creación de “Anillo Energético del Sur”, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de las fuentes de suministro de energía a los países del bloque sub-regional, conforme a un proyecto que indica no solo la unión de esfuerzos en torno a la utilización del gas natural, sino también en la interconexión física para transporte de petróleo, gas, carbón e hidroelectricidad, atendiendo a criterios de eficiencia energética y condiciones de desarrollo sustentable, en tiempos en que la coexistencia de los presidentes Néstor Kirchner, Luis Inacio Lula da Silva, Tabare Vázquez y Hugo Chávez en el poder coincidía con una de las coyunturas más difíciles del ciclo de integración regional. (Malavé, 2006, p.226).

Vale destacar, que la construcción del GGS y la delimitación del espacio geográfico al cual este podría pertenecer comprenderán los territorios de Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina. Sin embargo es necesario que se aclare y delimite lo que se entiende por comprensión de territorio: es decir que el Gasoducto del Sur no estará diseminado por todo el territorio, es por ello, que dentro de los territorios nacionales es preciso delimitar zonas específicas, como la Amazonía Venezolana Brasileña, cuestión que se

convertirá en uno de los puntos cruciales del gasoducto pero que no repercutirá de manera directa en su avance en zonas como las adyacencias a Puerto la Cruz, en caso de que empiece una ola de protestas como las que se han anunciado para defender el equilibrio ecológico de la zona selvática. (Ávila, 2007, p.12).

Es importante señalar que estos puntos de referencia, servirán para hacer más explícita la delimitación de las zonas geográficas establecidas en la construcción del gasoducto en Venezuela, y sus interconexiones, y a su vez determinara la importancia de la utilización de los recursos energéticos alternativos, (GAS NATURAL) a nivel hemisférico, independiente de las razones técnicas, económicas y geopolíticas, de esta manera estará influenciada por los factores que han intervenido en la formación de la estructura de la matriz energética del país que se desee analizar. Esta situación conllevara al estudio necesario, a fin de evaluar las posibles oportunidades de negocios para el gas de Venezuela en Latinoamérica.

Uno de los componentes mas importantes es darle fuerza al eje del Sur, es decir Caracas, Brasil y Buenos Aires, siendo considerados como ejes fundamentales de la conformación de la Unidad de Suramericana. Con la red de gas con un costo, entre 17.000 y 20.000 millones de dólares a instalar en siete años, a tenor del presidente Chávez será posible interconectar a toda Suramérica a través de este megaproyecto que nos va a permitir una energía limpia, segura, mucho más económica que el petróleo y los derivados dominantes en el mercado energético mundial, por lo tanto, al gas natural le toca ser el elemento de reemplazo de otros recursos energéticos, tanto por razones económicas (precios) como ambientales; siendo reemplazado en primer lugar por la leña y el bagazo, segundo el carbón y en tercer lugar los derivados del petróleo.

Por su lado Ericson de Paula, (2002), establece que el gas se ha presentado como una de las fuentes energéticas más dinámicas de la última década, en particular, por su penetración en la generación térmica de

electricidad con nuevas y más avanzadas tecnologías, sin dejar de considerar los esfuerzos de algunos países por su incorporación al transporte. Además, se han concretado importantes gasoductos de interconexión internacional, tal es el caso del gasoducto Bolivia Brasil. Otros proyectos que tuvieron mayor participación de capital privado son el gasoducto entre Argentina y Chile y aquellos entre Argentina y Uruguay que han permitido, como por ejemplo a Chile (1997), Brasil (2000), o Uruguay (1998), ampliar la participación del gas o incorporar esa fuente a su matriz energética. (p.p.377-397).

Según la Agencia Internacional de Energía, la demanda de gas en Sudamérica subió un 5,1% anual en los años 1990, comparado con un crecimiento de la demanda total de energía del 3,2%. La EIA proyecta que la demanda de gas en la región aumentará en un 3,3% anual promedio de 3,6 billones de pies cúbicos (TCF) en 2002 a 7,5 TCF. Es posible que para el año 2010 el gas natural supere al petróleo como tercer combustible predominante para generar electricidad en la región, aunque la energía hidroeléctrica seguramente seguirá siendo la fuente dominante en los próximos 20 años, dice EIA. (<http://www.petroleumworld.com>).

A). Puntos de análisis y obstáculos que se podrían presentar para el desarrollo de los proyectos de interconexión gasífera Gran Gasoducto del Sur:

Es importante destacar que para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos de interconexión gasífera Venezuela y sus empresa PDVSA, deberán, plantear métodos alternativos y de desarrollo tecnológico con el fin de disminuir al máximo el impacto ambiental que se pudiese generar a la flora y la fauna con la construcción del GGS en especial al medio ambiente, he aquí algunos de los obstáculos que se podrían presentar según algunos

analistas que han concentrado sus dudas sobre el impacto ambiental que tendría el GGS, sobre todo en el cruce de la selva amazónica.

No hay estudios de impacto ambiental relativos a este tipo de tuberías sobre un ecosistema muy frágil y variado. El riesgo principal está vinculado a los incendios y a la contaminación del medioambiente causado por los derrames de gas. Los efectos serán amplificados por las enormes distancias que ralentizarán las intervenciones de mantenimiento y socorro. Además, la abertura de un camino de 300 metros de ancho al lado de todo el recorrido de las tuberías facilitará la penetración ilegal de los contrabandistas de madera y del latifundio agropecuario, hecho previsible a causa de los importantes problemas del Estado brasileño en el control del territorio amazónico. Las comunidades indígenas de la Amazonia brasileña y venezolana han manifestado una fuerte adversidad hacia el proyecto del GGS, mientras que los movimientos ambientalistas ya han preparado un plan de movilización desde principios de 2006.

Otro conjunto de dudas sobre el GGS concierne a la rentabilidad y el costo de la obra. Según algunos analistas, si se supera una determinada extensión un gasoducto deja de ser conveniente frente la alternativa de transportar gas líquido en petroleros. El precio de venta del gas con un sistema de tubos de unos 10.000 kilómetros será superior al del mercado abierto, inadmisibles en Sudamérica si se considera que en muchos mercados las tarifas son reguladas. Lo que contribuirá a subir el precio serán la construcción y la manutención de diferentes instalaciones de compresión, fundamentales para garantizar el tránsito del gas. Esto supondrá un desembolso continuo de dinero para garantizar la manutención de las tuberías, con un sistema de prevención de los riesgos que requiere un plan permanente de vigilancia aérea y terrestre.

No hay que olvidar que el recorrido de las tuberías requiere un ancho de al menos 300 metros para dejar espacio a las carreteras de acceso, que tendrán que ser accesibles en todo momento. Antes de llegar a las ciudades

más importantes São Paulo y Buenos Aires el trazado del GGS atravesará miles de kilómetros sin proveer mercados relevantes, por consiguiente todo el costo del transporte tendría que ser absorbido por las ciudades del Sureste de Brasil y Argentina. Además, por el probable curso de los contratos actuales, hay que tener en cuenta la posibilidad de que el costo final del GGS supere la estimación inicial en 23 mil millones de dólares. El único gasoducto en construcción en la región, que transportará gas del sur del Brasil a los Estados del Noroeste, se está experimentando un aumento importante del balance, teniendo como consecuencia el abandono de la obra por parte de algunas empresas.

Frente a estas dificultades, los gobiernos del Cono Sur podrían dejar el proyecto para dedicarse a la construcción de las instalaciones para la importación de gas natural líquido por mar. Una estimación aproximativa indica que el costo de una instalación de licuefacción del mismo alcance del GGS (150 millones de metros cúbicos) al día, de los regasificadores y de 40 barcos para el transporte sería de unos 10 mil millones de dólares, menos de la mitad de la cifra que se gastaría para el GGS. Con estas premisas, está casi seguro que el gas venezolano transportado con tubos, costará más que el boliviano a causa de los costos de manutención que tendría el GGS, a menos que Caracas no lo subvencione.

Otro punto de Análisis sobre el GGS es que bajo una perspectiva geopolítica definida, Venezuela intenta vincularse económicamente a mercados cercanos y lejanos, con el objetivo de ser el punto de articulación de la infraestructura gasífera continental. Además, si se realizaran los planes de explotación de los yacimientos elaborados por Caracas, lo cual no es descartable, en la próxima década Venezuela tendrá una oportunidad única de asumir el papel de proveedor de gas a nivel continental. En este periodo, los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela están apostando por los gasoductos como instrumento de distribución, sin desarrollar el gas natural líquido y los regasificadores. Esta opción implica ciertos riesgos, ya que

productor y consumidor dependen uno del otro. Para países compradores como Argentina o Brasil, cualquier interrupción hace difícil la sustitución, puesto que no se ha diversificado la oferta apostando al mismo tiempo por el gas natural líquido. La sintonía política y el trabajo del Comité Multilateral podrán allanar muchos de los problemas que implica la construcción del GGS. Sin embargo, las cuestiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente y los costos de transporte parecen complicados de superar. Por tanto, aunque el GGS mantiene puntos de gran interés para la integración continental, debe considerarse una empresa muy peligrosa.

De ahí, es probable que los gobiernos decidan abandonar el proyecto en su totalidad, a favor de la construcción de un gasoducto más reducido. Siguiendo el primer trazado del GGS, partiría de las regiones orientales de Venezuela y alcanzaría el Noroeste de Brasil, que sufre graves problemas de abastecimiento de gas. De este modo, el gigante sudamericano alcanzaría al menos tres objetivos: reduciría la dependencia del gas boliviano, disminuyendo el poder contractual de YPF; evitaría los problemas sobre el impacto ambiental de atravesar la Selva Amazónica; mantendría el gas a un precio aceptable transportado en tuberías, el cual aumentaría notablemente si tuviera que llegar a Argentina. Este resultado decepcionaría a Buenos Aires y Montevideo, que se verían limitados al gas boliviano y a construir infraestructuras para la importación del gas natural líquido. (www.equilibri.net/articulo/5898/America__el_Gran_Gasoducto_del_Sur_y_la_interconexion_energetica).

A juicio Honty, G. (2006), citado por Malavé, (2006) uno de los proyectos, el denominado regionalismo autónomo, establece la complementariedad productiva de los países de la región, el ordenamiento de los árbitros y mecanismos sociales de la integración, y la desconexión selectiva de la globalización. Esto significa elegir la vía de integración política como alternativa capaz de ganar soberanía ante los poderes extraregionales a costa de perder soberanía en la intraregión, lo que significa abandonar la

estrecha visión de las decisiones nacionales y ubicarlas como decisiones supranacionales entre vecinos. (p.226).

“...En esta modalidad se inscribe el Gasoducto del Sur como vertiente de interconexión energética para transportar gas, debiendo contemplar condiciones relacionadas con la sustentabilidad del desarrollo en la región”. (Malavé, 2006, p.226).

B). Ventajas del Gran Gasoducto del Sur para los países participantes:

- **En el ámbito político:** la coordinación de las políticas para independizarnos de la condición que se nos ha impuesto de Estado Nación periférico.
- **En el ámbito económico:** fortalecer el comercio regional, mediante el estrechamiento de los lazos de infraestructura que derriben las barreras que obstaculizan la libre circulación de bienes, capitales y personas en un contexto de protagonismo del Estado, sobre todo en materia Energética.
- **En el ámbito social:** busca la eliminación de la pobreza y la exclusión, mediante la inserción estructural del desarrollo endógeno complementario entre los Estados de la gran nación latinoamericana.

No solo a nivel económico y comercial esto podrá traer grandes ventajas, sino que ha permitido impulsar de una u otra forma el desarrollo de los proyectos integracionistas en la región. A nivel internacional, por primera vez estamos haciendo una geopolítica propia. Destacando la soberanía sobre la planificación energética. Lo que prima es lo político, por supuesto, en el sentido de que el Gran Gasoducto del Sur será un proyecto articulador de la integración en el MERCOSUR. Esto requiere del esfuerzo y la coordinación política de los países del área, no sólo del lado de los consumidores, sino también de los que vamos a suministrar gas, donde deben estar Bolivia y Perú. Esto es un proyecto sin precedentes en América Latina. Nos va a permitir coordinar nuestros esfuerzos fiscales, inversiones y muchos

beneficios económicos para todos. No nos planteamos competir con Bolivia, que es un aliado político, sino que participe. (Ramírez, R. 2006. **Revista. América XXI** . No 13, 22-23).

C). Entre las ventajas que tiene para Venezuela la construcción del Gran Gasoducto del Sur se encuentra:

- La utilización del gas como instrumento de integración regional que apunta al posicionamiento geopolítico de la nación.
- El inicio del gasoducto desde nuestro país (Guiría Estado Sucre) juega un papel importante porque sería la plataforma para conectarnos hacia el sur y hacia el Caribe con otros proyectos de integración energética.
- Desarrollar la producción de gas libre no asociado.
- Equilibrio entre la interconexión física de las tuberías y el gas como una herramienta para desarrollar el sector Político, Social, Económico y Cultural
- Crear una red de infraestructura interna para transportar gas llamado plan de gasificación nacional que estaría por los corredores del gasoducto y ejecutar proyecto social que avanzaran de forma conjunta con la construcción del gasoducto.
- Crear empleos directos e indirectos, erradicando el desempleo en estas comunidades.
- Contribuir a la autonomía energética de la región y utilizar el gas de forma racional para que sea la herramienta que sustente en el tiempo la integración energética. (Castillo, 2007, p.49).

2.2.4. PETROANDINA.

Esta iniciativa de la integración energética, fue pactada por el XVI Consejo Presidencial Andino realizada el; 18 de Julio de 2005 en Lima, como plataforma común o Alianza Estratégica de entes estatales petroleros y energéticos de los 5 países de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y

Venezuela) para impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos en esta cumbre, los dignatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron el documento. Acta presidencial de Lima, Democracia, desarrollo y cohesión social, en el cual los representantes de los Estados miembros tomaron nota a la propuesta de la República Bolivariana de Venezuela en torno a la idea de acordar la creación de PETROANDINA considerando así la conveniencia de formular una agenda energética Andina en el contexto de integración sudamericana, teniendo en cuenta los distintos acuerdos binacionales existentes y el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas, así como de fuentes hídricas, eólicas, solares y otras existentes en nuestros países y de la vital importancia que tiene para el desarrollo moderno, particularmente, en los procesos de integración Andina y Sudamericana. (www.pdvsa.com citada por Castillo, 2007, p.21).

En el contexto sub-regional de esta iniciativa, según lo consagrado en el mencionado documento, los Estados signatarios ratifican el compromiso de vigorizar los mecanismos y vías regionales de integración propulsando los planes de interconexión de energía a partir de los acuerdos y los protocolos comerciales vigentes. Basándonos en estas características de carácter integracionista y energético:

Es propio decir que el reto de la integración energética luce formidable y arduo, porque la energía, además de constituir el elemento fundamental para la Integración Regional en el sentido más amplio, a la vez implica obstáculos cuya consideración remite al enfoque estratégico de ese proceso, así se estima que la clave de la viabilidad de tal proceso radica en la logística de la energía asociada más a la razón de su aplicabilidad política que su condición simple de materia prima. (Malavé, 2006, p.223).

Es importante destacar, que la llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia y de Rafael Correa a la de Ecuador, le dan un gran impulso al proyecto andino a tal punto que, en enero 2007, Venezuela y Bolivia

conforman una empresa mixta que llaman Petroandina integrada por Pdvsa y Yacimientos Petroleros Bolivianos (YPB), 49% y 51% respectivamente. Sus objetivos se fijaron en: realizar en Bolivia actividades aguas arriba de la cadena productiva de hidrocarburo, explorar y Producir petróleo y gas (Pdvsa, Avances, 2007, citado por Hernández, 2007, p.33).

2.3. Medidas preventivas y de protección Ambiental de la Industria Petrolera venezolana PDVSA:

- **Prevención:** la prevención del deterioro ambiental es el elemento clave de la política ambiental de petróleos de Venezuela. En consecuencia, estudios previos de los posibles impactos ambientales producidos por las operaciones de la industria se llevaran a cabo como parte integral del análisis costo beneficio de todo proyecto. Se hará énfasis en el uso de los procesos y tecnologías más convenientes desde el punto de vista ambiental y se adoptara la realización de inspecciones ambientales como una practica regular de cooperación.
- **Vigilancia y control:** además de las medidas preventivas, petróleos de Venezuela mantendrá la supervisión global y continúa de sus operaciones para detectar cualquier situación potencialmente peligrosa y adoptara oportunamente las medidas correctivas necesarias, cumpliendo con la legislación y reglamentación ambiental nacional e internacional.
- **Preparación para contingencias:** petróleos de Venezuela reconoce que aun con las medidas de prevención y control establecidas, pueden presentarse en sus actividades operacionales incidentes que generen contaminación. Las instalaciones petroleras, carboníferas y las unidades de transporte terrestre y marítimo de hidrocarburos están sujetas a situaciones que puedan ocasionar fugas de sustancias

contaminantes al ambiente. Para reducir al mínimo tales daños, petróleos de Venezuela ejecutara, mediante sus planes de contingencia, las acciones inmediatas de respuesta a que hubiese lugar, tanto a nivel nacional como internacional.

- **Eficiencia en materia de energía:** Petróleos de Venezuela pondrá especial énfasis a la aplicación de programas y procesos destinados a lograr un uso más eficiente de la energía, con la cual contribuirá a reducir la emisión de sustancias contaminantes y gases de invernadero, preservar los recursos naturales y mejorar la calidad del ambiente.
- **Investigación:** Petróleos de Venezuela promoverá, auspiciará y ofrecerá su respaldo a los programas de investigación científica y tecnológica orientados a la preservación de los ecosistemas, la prevención de la contaminación ambiental relacionada con sus actividades y desarrollo de procesos y tecnologías limpias.
- **Fortalecimiento Institucional:** Petróleos de Venezuela cooperará con las autoridades, organizaciones nacionales e internacionales y comunidades organizadas, ofreciéndoles material informativo y compartiendo su conocimiento y experiencia en el desarrollo de programas de concientización y protección ambiental.
- **Integración a la Comunidad:** las actividades de información e interacción con las comunidades tienen una alta prioridad para Petróleos de Venezuela. La corporación realizará programas motivacionales y de consulta, diseñados especialmente para intercambiar información concerniente a las actividades y medidas destinadas a proteger y preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida. (Vergara, P. 1997 **Revista PDVSA**. 33-34).

2.4. Reservas gasíferas en Venezuela como proyectos de exploración y explotación costas afuera:

Es bajo este punto de análisis que se impone una visión estratégica de reabastecimiento vía gasoducto, pues los servicios públicos masivos como el gas natural están sujetos a lo que se conoce en el despacho administrativo como “obligaciones del Estado en la provisión de servicios públicos masivos distribuidos en red” que son: confiabilidad, regularidad no discriminación y sobre todo servicio universal, al alcance de todos los ciudadanos. Para cumplir tales obligaciones el Estado se obliga a considerar el interés público por encima del interés privado de acumular capital, por supuesto en el entendido de que la actividad se gestiona bajo criterios de eficiencia operativa y asignativa, esta última no con criterios solo económicos sino también políticos y sobre todo sociales. Los criterios de rentabilidad económica y social se maximizan mediante el gasoducto.

A tal efecto, el Ejecutivo Nacional y PDVSA han instrumentado sus decisiones en materia de hidrocarburos otorgándole especial importancia a lo relacionado con la exploración, explotación y distribución de gas, donde existen básicamente dos planes de acción dentro de los programas de la industria gasífera. En primer lugar, la consolidación de los sistemas de distribución interna del gas a través de diferentes proyectos de infraestructura. En segundo lugar, la expansión del negocio en sus etapas de exploración, producción y comercialización, destacándose la atención prestada a la Plataforma Marítima venezolana o Costa Afuera, que abarca una extensión de 500.000 Kilómetros cuadrados y comprende las áreas del Golfo de Venezuela, Falcón este, bahía de Barcelona, Plataforma Atlántica, Plataforma Paria y Plataforma Deltana. (Rodríguez, 2006, p166).

Vale destacar que dentro de estos proyectos de exploración y explotación gasífera en la Plataforma Marítima Venezolana, como punto de interconexión e integración hacia el caribe y Centroamérica. PDVSA y STATOIL, hicieron un hallazgo en el bloque 4, de la Plataforma Deltana, convirtiéndose este en

un nuevo gigante de reservorio de gas en Venezuela, al descubrirse 7 trillones de pies cúbicos (TCF: billones de pies cúbicos) en el área localizada en la fachada Atlántica.

El presidente Chávez, hizo el anuncio, revelando la cifra exacta, en el pozo exploratorio Cocina 2X. De 0,3 TCF que teníamos previsto cuantificar dimos un salto a 7, gracias a las labores emprendidas por PDVSA junto con la empresa Noruega Statoil”, el Jefe es Estado, acoto además, que hasta ahora, en la plataforma Deltana han logrado certificar 16 TLF en la extensión ubicada en la frontera marítima de Trinidad Tobago y Venezuela, cuadruplicando las reservas Deltanas, ya que allí teníamos previsto encontrar solo 4 TCF.

Venezuela tiene actualmente reservas de 150 billones de pies cúbicos y prevé incrementarlas en los próximos años hasta 196, mediante inversiones en exploración y producción en Costa Afuera, entre ellas la Deltana, siendo el octavo país con más reservas del mundo y es el primero en Suramérica. Rusia e Irán son los dos primeros países con las mayores reservas, y ahora ellos nos apoyan en los planes de desarrollo del gas, con el incremento que nos pudieran dar en el desarrollo de los proyectos de la plataforma Deltana, mejorando aun más la posición energética donde Venezuela ocupa el prime lugar en América Latina por encima de Bolivia, Argentina, Brasil, Perú, Colombia, y Chile, reafirmando aun más la posición de Venezuela como potencia energética de primer orden en América Latina y el Mundo dando así un valor primordial en el mercado internacional de la energía desarrollando con el gas, alternativas de sustitución energética y con una indiscutible importancia estratégica que contempla, el espacio exterior de su competencia, en el manejo de los suministros de energía y desarrollo integracionista en América Latina.

Los otros proyectos de desarrollo de gas natural no asociados al petróleo son Mariscal Sucre, Blanquilla, Pescador, Rafael Urdaneta y Golfo de Paria planes que están enmarcados en el eje Delta Caribe del Plan Siembra

Petrolera. Las reservas son de 150 billones y ahora se van mucho más arriba, resalto el Ministro de Energía y Petróleo y presidente de PDVSA, Rafael Ramírez. Venezuela extrae actualmente unos 6.800 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD), cuyo principal uso es la reinyección en pozos petroleros. Para el 2012 proyectan su producción al prever 11.500 (MMPCD). Una de las infraestructuras que dará impulso a todos los proyectos de desarrollo de gas es el complejo industrial Gran Mariscal de Ayacucho Cigma, ubicado en el sector punta Salineta del Estado Sucre, muy cerca del poblado de Guiria, será el centro de acopio más importante de la producción de gas natural que saldrá de Costa Afuera, recogerá, y procesara lo que salga de las plataformas para distribuirlo a las diferentes regiones del país por medio de un sistema de gasoductos.

Este proyecto, planificado a treinta años, cuenta con una inversión inicial de 12 millardos de bolívares y tendrá su primera etapa lista en Diciembre de 2008, con un muelle de servicios y una planta de deshidratación, una extensión de 6.300 hectáreas servirán para el levantamiento de plantas de mejoramiento del gas, petroquímica, almacenamiento, terminales, plantas de licuefacción entre otros. El arranque de la infraestructura comenzó el septiembre del 2006. La plataforma Deltana, cuenta con 48 mil kilómetros cuadrados (Km²), y para propósitos administrativos ha sido dividida en 5 bloques. El primero (64 km²) esta reservado para petróleos de Venezuela, mientras que Chevron y Conoco Phillips poseen licencia en los bloques 2 y 3 (169), Statoil esta en el 4 (1.433) y el bloque 5 (3.744) fue dejado para proyectos futuros. El Gerente General de desarrollo costa afuera de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), informo que Chevron Conoco phillips ya terminaron su etapa de exploración y lograron un estimado de 5,6 billones de pies cúbicos frente a los 3,8 que tenían esperados. Todos los pozos exploratorios han arrojado resultados satisfactorios o por encima de los esperados, el bloque 3 Chevron ya perforo el primer pozo y fue totalmente exitoso. (Lugo, L. viernes 27 de octubre del 2006. **Panorama**, p.12).

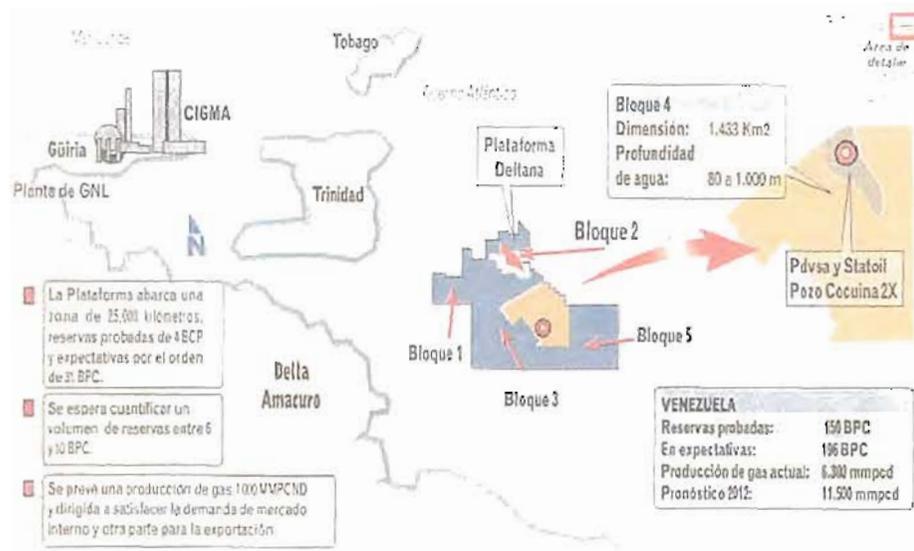


Figura V. Exploración y explotación gasífera en la Plataforma Marítima Venezolana. Fuente: (Panorama. Viernes 27 de octubre del 2007. p.12).

2.5. Marco Legal:

Ahora nos referiremos al Marco Legal que implica la construcción y desarrollo de estos grandes proyectos, como es; medio ambiente, comunidades indígenas, ya que el mismo esta obligado a cumplir con las leyes, decretos reglamentos, resoluciones, instructivos y ordenanzas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Están consagrados, en los principales lineamientos que, en materia de hidrocarburos, rigen las acciones y directrices del Estado Venezolano sobre esta materia de primerísima importancia para la vida política, económica y social del país.

Artículo 12. los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existente en el territorio nacional, bajo el hecho del mar territorio, de la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público

y, por tanto, inalienables e imprescriptibles. Las costas marinas son bienes del dominio público.

Artículo 113. Cuando se trate de explotación de recursos naturales propiedad de la nación o de la prestación de servicios de naturaleza pública con exclusividad o sin ella, el Estado podrá otorgar concesiones por tiempo determinado, asegurando siempre la existencia de contraprestaciones o contrapartidas adecuadas al interés público.

Artículo 303. Por razones de soberanía económica, política y estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de petróleos de Venezuela, S.A.

Como protección del Medio Ambiente y parte de los Derechos Humanos cap IX lo siguiente:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro(...) el Estado protegerá al ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos de conformidad con la ley.

De igual manera se establece en el **Artículo 129** de la citada constitución lo siguiente:

Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural (....)

En los contratos que la República celebre con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten a los recursos naturales, se considerara incluida aun cuando no estuviese expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si este resultare alterado, en los términos que fije la ley.

Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos. (G.O N* 36.793 del 23-09-1999), y su Reglamento (G.O Extraordinaria N* 5.471 5 de julio de 2000).

- Esta ley contiene disposiciones específicas en materia de protección ambiental y disposiciones genéricas sobre la obligación de cumplir las normas aplicables en materia de seguridad, higiene y ambiente.
- En este sentido, las actividades a que se refiere esta ley, deberán realizarse conforme a las normas de seguridad, higiene y protección ambiental que le fueren aplicables, así como las mejores prácticas científicas y técnicas disponibles para el mejor aprovechamiento y uso racional del recurso. Es así que las actividades relativas a los hidrocarburos gaseosos se realizaran atendiendo a la defensa y uso racional del recurso y a la conservación, protección y preservación del ambiente Art.3 y 15 LOHG.

Ley Orgánica del Ambiente (G.O N* 31.004 del 16-06-1976).

- En ella se encuentran los lineamientos generales que luego han sido desarrollados por otras leyes y reglamentos. Se circunscribe al establecimiento de los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de vida.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (G.O N° 3.238 Ext. 11-08-83).

- Establece los lineamientos para la elaboración de los planes regionales y sectoriales, en su articulado se indica que las actividades de hidrocarburos, que se realicen en el país, serán desarrolladas y/o localizadas de conformidad con estos; esta todavía vigente. La nueva ley orgánica para la planificación y gestión de la ordenación del territorio (G.O 38.279 23-8-2005) entra en vigencia el 31 de Agosto 2006 según G.O 38.380 del 1-03-2006.

Para el caso del Gasoducto se ha creado una normativa, la cual se identifica a continuación:

- Plan de Ordenación del territorio G.O N° 36.571 del 30-10-1998.
- Plan de Ordenación de territorio Edo Bolívar G.O Estado Bolívar N°42 (1995).
- Plan de Ordenación territorio Delta Amacuro Decreto N° 030-A, del 20-05-92. gaceta oficial de Edo Delata Amacuro N° 842,30-05-1992.
- Plan de Ordenamiento Territorial Monagas Decreto de la Gobernación del Edo Monagas, 21-07-1992.
- Plan de Ordenamiento Territorial Edo Sucre Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial. (1989).

Ley Penal del Ambiente (G.O N° 4.358 Extraordinario del 03-01-1992).

- Todas aquellas personas naturales que tengan algún grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades y acciones previstas en cada una de las fases del proyecto deben estar conscientes de que deben cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones establecidas en las autorizaciones y las normas legales aplicables, pues de lo contrario podría ser objeto de responsabilidad penal, la cual se genera por la acción u omisión, dolosa o culposa en la ocurrencia e un ilícito ambiental, y que se concreta con la aplicación

de una pena privativa de libertad o de una multa por parte de los tribunales de justicia.

- El juez competente en primera instancia penal será quien determine las responsabilidades y aplicación de las penas establecidas en la normativa legal vigente, cuando los hechos punibles fuesen cometidos por los trabajadores gerentes, administradores o directores de empresas contratantes y/o contratistas, en el entendido que responderán de acuerdo al grado de su participación culpable en la conducta sancionada por la ley.

Ley Orgánicas de los Pueblos y la Comunidades Indígenas (G.O N* 38.344 del 27-12-2005).

- Desarrolla los derechos reconocidos a los pueblos y comunidades indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los diversos tratados, pactos, y convenios internacionales. Toda actividad susceptible de afectar directa o indirectamente la vida de los pueblos y comunidades indígenas, deberá ser consultada con los pueblos y comunidades indígenas involucrados.

Ley de demarcación y garantía de hábitat y tierras de los Pueblos Indígenas. (G.O N* 37.118 del 01-12-2001).

- Esta ley tiene por objeto regular la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes, relativos a la demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (G.O N* 37.594 del 18-12-2002).

- El objetivo de la presente ley es regular la actividad del estado y la sociedad, en materia de seguridad y defensa integral, en concordancia a los lineamientos, principios y fines constitucionales.

Ley de los Concejos Locales de Planificación Pública. (G.O N* 37.463 del 12-06-02).

- Establece la organización y funcionamiento del Concejo Local de Planificación Pública, el cual define como órgano encargado de la planificación integral de las políticas del gobierno local, encaminado hacia la creación de un Municipio cogestionario.

Decreto 1.257 normas sobre evaluación de actividades susceptibles de degradar el ambiente. (G.O N* 35.946 del 25-04-1996).

- Presentar documento de intención (DI) al MARN, al inicio del estudio de factibilidad, para que este determine el tipo y alcances de la evaluación ambiente correspondiente, de acuerdo Artículo 4.
- Presentar los términos de referencia (TDR) ante el MARN con el alcance y contenido del Estudio de Impacto Ambiente y Sociocultural (EIASC).
- Presentar el EIASC al MARN, conjuntamente con la solicitud de Autorización para la Ocupación del Territorio (AOT). Dentro de sus alcances se solicita la Autorización para la Afectación de Recursos Naturales (AARN) ante el MARN, anexando los recaudos que el Ministerio del ambiente Establezca en la correspondiente AOT. Se formalizan las finanzas para garantizar la ejecución de las medidas contempladas en los estudios de impacto ambiental y sociocultural, y en las autorizaciones correspondientes se presenta el Plan de Supervisión Ambiental que permite controlar la aplicación de las medidas ambientales. (Castillo, 2007, p.p 36-38).

2.6. Puntos de Análisis sobre la política petrolera de la República Bolivariana de Venezuela:

Se afirma que el planteamiento de la integración con predominio de móviles políticos requiere de un mayor compromiso de los países signatarios, por ser más difíciles de lograr y más expuestas a los efectos de los desacuerdos, principalmente cuando los factores del poder de esos países se encuentran sometidos a las tensiones de cambios manifiestos. El gobierno venezolano, con el poder de influencia que le confiere la liquidez internacional del petróleo, ha planteado la iniciativa de PETROAMERICA no únicamente como un conjunto de proyectos de cooperación que benefician a todos los países participantes, sino también como una propuesta consubstancial con la naturaleza política del ALBA, lo que significa la adopción de compromisos del mismo tenor que prevalecen sobre aspectos económicos y técnicos de la empresa de integración.

Así se entiende que el ALBA, circunscrita como ha sido al espacio latinoamericano y caribeño, es identificada como el pedestal de un compromiso político que asume el gobierno bolivariano en contraste con la visión "economicista" atribuida a las modalidades de integración que operan actualmente. A juicio de Mayobre, 2006, citado por Malavé, (2006), manifiesta que el Alba implica un rechazo al ALCA, lo que a su vez conlleva a un repudio a los TLC firmados entre muchos países Latinoamericanos y los Estados Unidos por lo cual PETROAMERICA, repetimos en consecuencia, asume razones de confrontación con la política estadounidense y coloca a los países participantes en la disyuntiva de elegir entre la asociación con Washington y la alternativa propuesta por el gobierno bolivariano. El dilema se torna preciso en términos económicos: PETROAMERICA procura el control de las inversiones y el aumento de la producción en el área de la energía, mientras que el ALCA, la Integración Energética Hemisférica (IEH) y los organismos multilaterales proponen el incremento de la inversión privada, de modo que si se adopta el criterio sustentado por Venezuela con carácter

político, como acontece con PETROCARIBE, ello repercutiría en la orientación económica de las iniciativas de integración subregional. (p.p 224-225).

Esta serie de acuerdos, aparte de algunas inconsistencias de carácter comercial que en ellos se detectan, revelan un nuevo experimento de inserción económica de Venezuela en América Latina y el Caribe, tanto como interés del presidente Chávez en promover iniciativas de cooperación subregional que concertasen la razón de sus proyectos internacionales con el sentido de sus confrontaciones insistentes. La lectura de los objetivos de tales acuerdos permite vislumbrar someramente la razón de las procuraciones del mismo presidente al conceder no ponderando la incidencia de los correspondientes criterios de inversión ventajas o beneficios contractuales a otro signatario, sin equivalencias en la asignación de recursos ni equilibrio en las cuentas de participación, a cambio del voto solidario cuando es preciso valorar la importancia política de las estipulaciones integracionistas en un horizonte hemisférico de dolarización.

Por esto, desde la perspectiva del gobierno venezolano, parece menos importante la factibilidad económica de aquellos acuerdos que le interés político de sus implicaciones regionales. El asunto básico de los mismos convenios reside en el espíritu de negociaciones que autorizan la explotación conjunta de hidrocarburos, en condiciones tales que permiten singularizar el petróleo venezolano como una valiosa mercancía política cuyo manejo estratégico responde más a cánones de relación subsidiaria que móviles rentables. (Malavé,2006,p.228).

La política exterior venezolana, en el transcurso de caso ocho años del gobierno de Chávez, transita de un ejercicio de la diplomacia como disciplina instrumental de las relaciones internacionales de convivencia a un ejercicio de la diplomacia que arbitra el petróleo para obtener plusvalía política en las relaciones internacionales. Esta experiencia autoriza afirmar que la política exterior del gobierno bolivariano, a diferencia de los gobiernos anteriores remarca notoriamente la utilización de la materia energética en sus

protocolos de cooperación internacional. En este sentido Elsa Cardozo, 2006, internacionalista, citada por Malavé, (2006), quiso discernir el sentido de la diplomacia exterior del gobierno bolivariano en base del cambio en la definición de la política venezolana y la creación de una diplomacia asimétrica, advirtiendo al respeto que hoy se plantea la integración política y social antes que la económica, en el sentido de una integración auspiciada con los altos precios del petróleo en un contexto de vulnerabilidad energética de algunos países latinoamericanos, donde justamente se percibe una integración que tiene como centro neurálgico a Venezuela Cuba con la ejecución de un recurso que puede parecer generoso, pero que en realidad se esta usando como mecanismo de control. (p.231).

Asimismo Adolfo Tayhardat, Analista Internacional, 2006, citado por Malavé, (2006), “considera la renta petrolera como el fundamento de la gestión de las relaciones internacionales del país, cuando señalara que el presidente Chávez, no ha vacilado en usar el petróleo como arma diplomática, y al respecto explicara que, valiéndose de los ingentes recursos financieros provenientes del petróleo de los venezolanos, el primer mandatario viaja por el continente haciendo donaciones para comprar solidaridades e invirtiendo dineros públicos en proyectos que, de una u otra manera, tienen un efecto desestabilizador o carecen viabilidad”. (p.232).

Mirada economicista:

Álvaro Silva Calderón, ex ministro de energía y minas y ex presidente de la OPEP, expreso que el artículo 311 de la constitución señala en su párrafo segundo que “el ingreso que se genere por la explotación de las riquezas del subsuelo y de los minerales en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud” y el artículo 5 de la ley de hidrocarburos en su pararlo primero, dice: “los ingresos que en razón de los hidrocarburos reciba la nación propenderán a financiar la salud, la educación,

la formación de fondos de estabilización macroeconómica y la inversión productiva”.

No se queda atrás el sector empresarial, pues el presidente de fedindustria, Miguel Pérez, abad, cree que el estado debe destinar los remanentes a tres áreas: la inversión social para cubrir la deuda con grandes sectores del país porque todavía se observan muchas asimetrías sociales; el desarrollo de obras de infraestructura de gran nivel para los próximos 50 a 100 años como utopistas, vías de penetración, puertos, ferrocarriles, aeropuertos y muchos más parques industriales, y hacer inversiones rápidas y directas en proyectos productivos de alto nivel en la agroindustria, para ayudar al desarrollo de la industria alimentaria de cara a la crisis mundial.

El profesor Domingo Maza Zavala también asume el criterio de que el petróleo es una materia escasa y sus proventos no son renovables, por lo que deben crearse una economía alternativa a la petrolera porque esta es muy transitoria, aunque dure 50 o 100 años, tal como lo planteo Pérez Abad. Lo apropiado para Maza Zavala es crear fuentes de producciones permanentes y renovables como agricultura, la industria manufacturera que generan riqueza y empleo estable. El Estado se ha expandido de manera burocrática y hoy es muy costoso sostenerlo porque su rendimiento no se corresponde con sus gastos. Hay que reajustarlo para hacerlo más eficiente, más prestador de servicios, más atento a las necesidades colectivas y que se ocupe de complementar y conservar la infraestructura física que se encuentra bajo deterioro, así como construir la que hace falta”. (Ferrer, W. domingo 4 de mayo de 2008. **Panorama**. p. 7).